

# Indignante: se compró una casa con el dinero donado para tratar el cáncer de su hijo

17/11/2021



El padre de un adolescente que murió el año pasado en Salta por padecer una leucemia linfoblástica aguda, fue detenido luego de ser denunciado por estafa y administración fraudulenta debido a que empleó los fondos de una recaudación solidaria para su propio beneficio además de someter a la madre del joven y a sus hermanitos a situaciones de violencia.

Fuentes del Ministerio Público de Salta informaron que la Unidad de Delitos Económicos Complejos (UDEEC) llevó adelante este miércoles allanamientos en dos viviendas del macrocentro de la capital salteña, en cuyo marco fue detenido un hombre, y su actual pareja fue citada a audiencia de imputación. El hombre fue denunciado a mediados del año pasado, por su

**exmujer y madre de sus hijos, por distintos hechos violentos.**

Además, la denunciante aseguró que su expareja había usado para su propio beneficio el dinero donado por la comunidad para tratar una leucemia linfoblástica aguda con la que había sido diagnosticado su hijo de 14 años.

En 2019, el padre del joven dio a conocer a través de los medios de comunicación locales y nacionales la grave enfermedad que cursaba su hijo e inició una campaña de recaudación de dinero para trasladarlo a Estados Unidos, donde recibiría el tratamiento que le permitiría vencer el cáncer.

**Según relató su madre, el 11 de junio de 2020, el niño murió en sus brazos, en Salta, sin haber viajado a Estados Unidos, en la pobreza total y con deudas en los sanatorios en los que fue atendido.**

### ***La investigación***

La investigación llevada a cabo por la Fiscalía de Delitos Económicos Complejos, a cargo de la fiscal Ana Inés Salinas Odorisio, permitió establecer -mediante informes bancarios, testimoniales y tareas de campo realizadas por el equipo de la UDEC del Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF)- que el acusado, un mes previo a la muerte de su hijo, extrajo de su cuenta bancaria la suma de \$1.200.000 e inició tratativas con una inmobiliaria para la compra de una casa.

**La investigación también reveló que la actual pareja del padre, días previos al fallecimiento del niño, adquirió un vehículo que tampoco registró a su nombre.**

Estas maniobras demuestran la intención de adquirir bienes que no puedan vincularse con el origen solidario del dinero, defraudando de esa manera no sólo a los donantes sino a su propia familia.

**Los informes de los investigadores del CIF también revelaron**

que no existió trámite alguno de derivaciones del niño hacia el exterior, lo que fue además corroborado por el médico que supuestamente habría contactado el acusado.

Fuente: Diario 26